



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CONCORDIA, MAGDALENA
CALLE 5 N° 5-05 PLAZA PRINCIPAL
Dirección Electrónica: jpmपालconcordia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Concordia, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	47-2054089001-2021.00042.00
PROCESO	PENAL ABREVIADO
IMPUTADO	YONIER ENRIQUE MUÑOZ. JUAN ALBERTO MERCADO.
VICTIMA	REINEL GUSTAVO VILLA MERIÑO.
DELITO	HURTO AGRAVADO Y CALIFICADO.

Comprobado el informe secretarial que antecede y de acuerdo con lo reglado en el art. 542 y subsiguientes de la ley 1826 de 2017, es menester señalar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia concentrada dentro del proceso penal abreviado de la referencia, para el día el 19 de julio del año en curso a las 10:00 a.m., a través de la plataforma Microsoft Teams, enlace que se les enviará a las partes a sus correos electrónicos, veinticuatro (24) horas antes de la celebración de la diligencia. Se les sugiere a los sujetos procesales informar al despacho de manera oportuna cualquier inconveniente que puedan tener para lograr la conectividad, de lo contrario deben estar conectados treinta (30) minutos antes de la hora programada. Por secretaría líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARIA BALAGUERA PATERNINA
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CONCORDIA – MAGDALENA**

La presente providencia se fija en Estado
Electrónico No. 015 de Hoy 17 de junio de
2022.

TERESA B. CARBONO MERCADO.
Secretaría

Firmado Por:

Lina Maria Balaguera Paternina
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Concordia - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cc9fce2181c7ab4f8c085e4a7c87bedca4713dee6bcfe776342d486cbda6a57**

Documento generado en 16/06/2022 08:44:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>